



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

ACTA DE AUDIENCIA ART. 72 C.P.L. RAD: 680014105002-2021-00322-00
Bucaramanga, Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintidós (2.022)

HORA INICIO 3:00 PM / HORA FINAL: 03:55 PM

JUEZ: DR. CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ

INTERVINIENTES: Se hicieron presente en la diligencia:

PARTE DEMANDANTE DIAN	DR. ALCIBIADES SERRATO CC 79.863.665	T.P. 142.277	COMPARECE
DEMANDADA APODERADO COMPARTAS EPS-S EN LIQUIDACION	DR. JUAN SEBASTIAN AGUDELO BONILLA CC 1.098.713.710	T.P.295.367	COMPARECE

SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTAS EPS-S** en liquidación, de todas y cada una de las aspiraciones incoadas en su contra.

SEGUNDO: DECLARAR probada la excepción de mérito propuesta por la parte demandada denominada: “cobro de lo no debido” y por sustracción de materia no se pronunciará respecto de las demás excepciones propuestas.

TERCERO: COSTAS a cargo de la demandante. Téngase por agencias en derecho la suma de setenta mil pesos (\$70.000).

CUARTO: Contra la presente providencia no procede recurso por tratarse de un proceso de única instancia.

En uso de la palabra el apoderado de la parte demandante, solicita se conceda el grado jurisdiccional de consulta, luego de una serie de consideración y por la naturaleza de la entidad demandante, el despacho procede a despachar favorablemente la solicitud y resuelve:

QUINTO: ORDENAR el envío del presente proceso a los Juzgados Laborales del Circuito de Bucaramanga (reparto) a efectos que se surta el grado jurisdiccional de consulta.

La presente decisión queda notificada en estrados a las partes.

CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ
Juez

Firmado Por:

Maria Fernanda Lozada Ortiz
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **955cdd4df4cb7f3c432c3a5f51f06dd4cadd40e327c25e016f021638a68552b4**

Documento generado en 16/06/2022 08:27:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>